

24/6/21

Por medio de la presente, compartimos información del programa EGRESAR, destinado a estudiantes que finalizaron de cursar la escuela secundaria, en escuelas de gestión estatal y privada, entre los años 2016 y 2020, pero que no han obtenido la titulación por adeudar la acreditación de espacios curriculares.

### **PROGRAMA EGRESAR**

Entre los días 14 de junio y 16 de julio se encuentra abierta la inscripción para el Programa EgresAR, destinado a estudiantes que finalizaron de cursar la escuela secundaria, en escuelas de gestión estatal y privada, entre los años 2016 y 2020, pero que no han obtenido la titulación por adeudar la acreditación de espacios curriculares. La inscripción deberá hacerse a través del sitio web <https://www.argentina.gob.ar/educacion/egresar> y brindará la posibilidad de solicitar la Beca en esa misma inscripción.

La cursada de dichos espacios curriculares comenzará a inicios de agosto y se desarrollará hasta noviembre de este año y podrá realizarse un segundo cuatrimestre en el inicio del próximo año. Para ese trabajo se producirán trayectos de trabajo que retomen los espacios curriculares que el o la estudiante adeude. Esa oferta se realizará en algunas escuelas sede que presenten óptimas condiciones para realizar esa tarea y para ello recibirán horas institucionales, apoyo pedagógico y seguimiento por parte de las direcciones de nivel y modalidad.

Se trata de una instancia valiosa para que muchas y muchos jóvenes alcancen su derecho a finalizar el nivel secundario. Dado que cada escuela tiene los datos de quienes son sus estudiantes que están en esa situación, es de enorme valor que ellas impulsen fuertemente la inscripción que se desarrollará en estas semanas difundiendo la convocatoria, contactando a las y los estudiantes y asesorando para que formalicen la inscripción.

Sigamos trabajando juntas y juntos para que el derecho a la educación sea una realidad para las y los jóvenes bonaerenses.